

Riesgos Laborales del Técnico Especialista en Anatomía Patológica y Citología (TEAP)

Autor: Navarro López, Judit (Técnico especialista en anatomía patológica y citología).

Público: Técnicos especialistas en anatomía patológica. **Materia:** Prevención de riesgos laborales. **Idioma:** Español.

Título: Riesgos Laborales del Técnico Especialista en Anatomía Patológica y Citología (TEAP).

Resumen

Aprender a conocer los riesgos a los que están expuestos los trabajadores del laboratorio de anatomía patológica es clave para la prevención de los mismos. De dichos riesgos caben destacar los riesgos biológicos por muestras contaminadas y los riesgos químicos debido al uso de sustancias catalogadas como cancerígenas tipo formaldehído y sustancias tipo xileno, glutaraldehído....` no hay que olvidarse de realizar posturas correctas que no causen afectación muscular esquelético y de una buena relación y un buen trabajo en equipo. El uso rutinario de guantes, mascarillas, campanas de extracción de vapores,..., son medidas sencillas y efectivas en dichos laboratorios.

Palabras clave: Sanidad.

Title: Occupational Risks of the Specialist Technician in Pathology and Cytology (TEAP).

Abstract

Learning to know the risks to which the workers of the laboratory of pathological anatomy are exposed is key to the prevention of these. These risks include biological risks from contaminated samples and chemical hazards due to the use of formaldehyde-type carcinogens and xylene-type sutures, glutaraldehyde, do not forget to perform correct postures that do not cause skeletal muscle involvement and a good relationship and good teamwork. The routine use of gloves, masks, vapor extraction bells,..., are simple and effective measures in these laboratories.

Keywords: Health.

Recibido 2017-09-26; Aceptado 2017-10-09; Publicado 2017-10-25; Código PD: 088112

Se define como “riesgo laboral” la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Este se va a calificar desde el punto de vista de su gravedad, la probabilidad que existe de que se produzca el daño y la severidad del mismo. Actualmente es la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales la que se ha marcado el objetivo de promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la Prevención de los riesgos derivados del trabajo, y por tanto es el marco general en el que se van a desarrollar las distintas acciones preventivas.

En el laboratorio podemos distinguir riesgos específicos como son:

1. Exposición a contaminantes químicos; fundamentalmente en el laboratorio de anatomía patológica son el formol y el xilol. El formol usado comúnmente como fijador de los tejidos y el xilol usado como en el lavado de los tejidos durante el proceso histológico de los mismos.
2. Riesgos Biológicos; no hay que olvidar que en los laboratorios se reciben y se trabaja con muestras humanas y hay que tomarlas todas como si fueran portadoras de una patología. Estos riesgos se clasifican en cuatro grupos según el Real Decreto 664/1997 de 12 de mayo, sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo;

Grupo 1: Poco probable que causen enfermedad.

Grupo 2: Agentes que causan enfermedad en el hombre y es poco probable que se transmitan a la colectividad, existiendo tratamiento y profilaxis.

Grupo 3: Agentes que pueden causar enfermedad grave con posibilidad de propagación colectiva; existe tratamiento y profilaxis.

Grupo 4: Agente biológico que causa enfermedad grave en el hombre y supone un serio peligro para la colectividad por su propagación; no existe profilaxis ni vacuna.

3. Riesgos Físicos; a este grupo pertenecen las radiaciones ionizantes, los ruidos, la temperatura y la electricidad.
4. Riesgos psicológicos; como en todos los trabajos estos riesgos lo constituyen el estrés laboral, la fatiga física, mobbing y el burnot o estar quemado.

Está claro que los medios a tomar ante estos riesgos son: usar guantes, mascarillas, utilizar ropa específica de trabajo y no llevarla al domicilio, la vacunación, medidas higiénicas tan simples como lavarse las manos, no comer ni beber en el laboratorio, no fumar tampoco dentro del mismo, mantener un temperatura regulada, usar campanas de extracción de vapores, equipos de protección individual si el caso lo requiere, etc.

Fundamentalmente el riesgo en el laboratorio de anatomía patológica se debe al uso rutinario de reactivos químicos en todos los procesos del tratamiento de los tejidos y células. Si es cierto que cada vez existen equipos de trabajo que no solo aceleran los procesos de tinción y montaje de los portaobjetos con las muestras a diagnosticar, sino que también contribuyen a que el personal de laboratorio esté menos expuesto a los vapores de dichas sustancias químicas. Cabe destacar como ya hemos comentado anteriormente el uso del formaldehído para la fijación de las muestras. Éste en una exposición a corto plazo puede causar ojos llorosos y también ardor, irritación de garganta, nariz, tos, respiración con silbidos, náuseas e irritación de la piel. Ha sido catalogado por la Agencia de Investigación del Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC) y el Programa Nacional de Toxicología (National Toxicology Program), como carcinógeno en el ser humano.

Una de las medidas que se han seguido para proteger a los trabajadores, ha sido la de reducir la cantidad de formaldehído a la que puede estar expuesto un trabajador durante su jornada laboral que se corresponde según la última norma de la OSHA en 1992 a 0,75 ppm. Pero es importante conocer que el alcance de este riesgo no se limita solo a los laboratorios sino que también estamos expuestos en nuestra vida cotidiana a esta sustancia.

Las ventajas del uso del formaldehído en los laboratorios de Anatomía patológica residen en su bajo coste, es un buen fijador único, buen desinfectante, no endurece demasiado los tejidos, provoca escasa retracción tisular, posee una velocidad de penetración de aproximadamente 1 mm/hora, es un excelente fijador de tejido adiposo y lípidos, el proceso de fijación puede ser acelerado o retrasado mediante la modificación de la temperatura y compatible con la mayoría de las tinciones usadas habitualmente en un laboratorio de Anatomía patológica.

En cuanto al Xilol (dimetilbenceno), es un disolvente orgánico incoloro e inflamable con olor parecido al tolueno. Se emplea en el procesamiento de los tejidos como líquido intermediario. Es nocivo, sus vapores pueden provocar dolor de cabeza, náuseas malestar general, por tanto hay que evitar las exposiciones prolongadas ya que pueden provocar alteraciones en el sistema nervioso.

Por tanto, las medidas a tomar en estos laboratorio irán encaminadas a minimizar o eliminar en la medida de lo posible todos estos riesgos a los que un TEAP está expuesto, con medidas tan sencillas como uso de EPI (Equipos de Protección Individual), formación e información de los trabajadores expuestos y con la debida vigilancia y control de su salud.

Bibliografía

- BOE.es. Documento BOE-A-1995-24292 .Ley 31/1995 de 8 de Noviembre, de Prevención de riesgos laborales.
<https://www.boe.es/diario/boe/txt.php?id=BOE-A-1995-24292>
- Formaldehído y el riesgo de cáncer.
<https://www.cancer.gov/espanol/sustancias/formaldehido>
- Xileno-wikipedia, la enciclopedia libre.
<https://es.wikipedia.org/wiki/xileno>